ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA DE SANTA FE

ADHERIDA A FATSA Y CGT - PERSONERÍA GREMIAL Nº 774 PERSONERÍA JURÍDICA NACIONAL Y PROVINCIAL

Sede Gremial: 1º de Mayo 2718 - Tel.: 0342-4560877 / 4552574 - CP. 3000 - Santa Fe

e-mail: sanidad@atsasantafe.org.ar - www.sanidad.org.ar

Delegación Rosario: Pte. Roca 1801 - 0341-4853043 - CP. 2000 - Rosario



PARITARIAS 2023

CATEGORÍAS	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023
PROFESIONALES	268.716	288.870	306.784
PRIMERA CATEGORÍA	223.925	240.719	255.647
SEGUNDA CATEGORÍA	208.770	224.428	238.346
TERCERA CATEGORÍA	194.910	209.528	222.522
CADETES	183.098	196.831	209.037

ADICIONAL COBRANZAS \$20.580 \$22.124 \$23.496

SALA MATERNAL: \$45.000

ASIGNACIÓN POST VACACIONAL: \$28.665

DÍA DE LA SANIDAD: \$13.077

Las partes acuerdan que en los meses de julio y octubre de 2023 y enero de 2024 se reunirán para revisar los valores de los salarios básicos, adicionales referidos en el artículo segundo y tercero del acuerdo y establecer nuevos valores con la finalidad de mantener el valor adquisitivo del salario.

Lelis Leiva Secretaria Gremial ATSA Santa Fe



Lidia Ortega Secretaria Gremial ATSA Santa Fe